Conz.

COMPRAVENTA, MUTUO E HIPOTECA

"D.S. N° 44 (V y U), 1988"

EDUARDO MIGUEL MUÑOZ SALGADOX

A

CONAVICOOP

Y

OPERACION: HIP 157935560 CAMB: 14373
CLIENTE: MUNOZ SALGADO EDUARDO MIGUEL
RUT: 7.687.085-3
BODEGA: 1 BLOCK: 8 NIVEL: E01

BANCO DEL ESTADO

En Santiago de Chile, a 31 de JULIO de 2002, entre CONAVICOOP, cooperativa abierta de vivienda, en adelante también "La Vendedora", representada en este acto, según se acreditará, por don CRISTIAN MAURICIO WOOD ARMAS, chileno, casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número 4.469.264-3, y por don ANDRES HERNAN SAINTE-MARIE ASENJO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de jelentidad número 4.424.356-3, todos domiciliados en Santiago, Calle Londres 81; y EDUARDO MIGUEL MUÑOZ SALGADO, de nacionalidad chilena CASADO, EMPLEADO, cédula nacional de identidad número 7.687.085-3/, domiciliado en PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 224, COLINA, SANTÍAGO, en adelante "El Comprador", "El Mutuario" o "El Deudor", y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica dedicada al giro que su razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en esta ciudad, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, representado en este acto, según se acreditará por don JOSE MOVILLO ROJAS, schilerso, casado,, empleado, cedula nacional de identidad número 4.264.400-5 , del domicilio de su representado, todos mayores de edad, se ha convenido en lo siguiente: PRIMERO: Conavicoop es dueña de un predio ubicado en la Región Metropolitana, comuna de Colina, que corresponde a la Parcela Nº 3 del proyecto de parcelación San Antonio de Comaico, y cuyos deslindes, según sus títulos, son los siguientes: Al Norte, con pueblo de Esmeralda, camino público de por medio; al Sur, con Parcela Nº 5; al Oriente, con Parcela Nº 2; y, al Poniente, con Parcela Nº 4. Adquirió esta propiedad por compra a don Apolinario Segundo Ormazábal Mora, según consta en escritura pública de fecha 9 de Diciembre de 1996, otorgada ante el notario de Santiago don Pedro Sadá Azar, corriendo inscrito el dominio a su nombre a fs. 87284, Nº 82756 del Registro de Propiedad de 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Posteriormente, el predio se subdividió en tres lotes, denominados Parcela 3A, Parcela 3B, y Parcela 3C, según el respectivo plano de subdivisión que corre archivado bajo el Nº 38.711, rectificado por el plano archivado con el Nº 38.711-1, ambos en el respectivo registro del Conservador de Bienes Raíces indicado. Según el mencionado plano, la Parcela 3C tiene los siguientes deslindes: Al Norte, en 168,21 mts. con Calle Esmeralda; al Sur, en 57,87 mts. con Parcela Nº 5; al Oriente, en 473,29 mts. con Parcela Nº 2; y, al Poniente, en 433,35 mts. con Parcela 3B del plano. Sobre el predio denominado Parcela 3C, Conavicoop ha construido una etapa de su Programa Habitacional Valle Verde, compuesto por viviendas acogidas al D.F.L. 2 de 1959, sus modificaciones y reglamentos. Los distintos sitios o lotes correspondientes a cada vivienda, aparecen singularizados en el plano de loteo del Programa aprobado por la Dirección de Obras de la Illustre Municipalidad de

AGENTE SERVICIOS HABITACIONALES DEPTO. LEGAL A P R O B A D C



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

La presente hoja corresponde a la certificación de la escritura
protocolizada con el Repertorio Nº 2073 en la Notaría de
Don (ña) ENRIQUE TORNERO FIGUEROA
con fecha 3 1 JUL. 2002
Anotado en el Repertorio con el Nº -64005 , y con esta
fecha 2 2 OCT. 2002 se practicaron las siguientes inscripciones:
En el Registro de Propiedad
a Fojas 53841 Nº 58741
En el Registro de Hipotecas y Gravámenes
a Fojas 47138 N° 38999
En el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar
a Fojas 36088 No 36382
a Fojas $\frac{36088}{36088}$ N° $\frac{36382}{36383}$
Se certifica que la(s) prohibición(es) e hipoteca(s) indicadas en la
escritura antes citada, se liberaron solo respecto del inmueble que por
este acto se vende, en las fechas que se indican:
Prohibición(es): 2 3 OCT. 2002
Hipoteca(s): 2 3 OCT. 2002
Santiago, de 2 3 0CT. 2002 del año 2002
ONADO CAO
TONSERVADOUM DE DE DE
RAICES
OF MERCIO
AGO - CHIL